



*Hermandad de la Costa de Chile*

---

## *Hermandad de la Costa de Chile Capitanía Nacional*

*A la cuadra de Valdivia a 05 días del mes de Diciembre de 2017*

*Honorables Hermanos Mayores  
Distinguidos Consejeros de los XV  
Insignes Capitanes de Naos  
Valerosos Oficiales Nacionales*

### **BANDON°8–2017** *Disposiciones sobre Uso de la Pañoleta en las Tenidas*

#### **VISTOS:**

*Que, se ha estado observando un cierto desorden y relajo en el cumplimiento de las disposiciones de las Ordenanzas y Protocolos respecto de las tenidas reconocidas formalmente por la Hermandad de la Costa de Chile.*

*Que, dicho relajo es muy notorio en el uso de la Pañoleta en Zafarranchos, ceremonias oficiales y formales y de convivencias de la Cofradía.*

*Que, los hermanos deberán concurrir con la Pañoleta característica de la Cofradía, la que en Zafarranchos será utilizada antes de su Inicio y hasta pronunciarse la “Oración al Mar” y para el caso de ceremonias ó Ritual Fúnebre al iniciarse este y hasta su término. Posteriormente la Pañoleta se guarda.*

*Que, según las Ordenanzas en su artículo N° 34 y N°38 establece que la Capitanía Nacional es el organismo ejecutivo de la Hermandad de la Costa de Chile encargada de cumplir y hacer cumplir las Ordenanzas, Protocolos, rituales, ceremoniales, usos y costumbres de la Cofradía.*

*Que se debe tener muy presente lo que las Ordenanzas y el Protocolo N° 8 sobre el Tema JERGA PIRATA y el Protocolo N°1 sobre la materia titulada TENIDAS DE LA HERMANDAD DE LA COSTA en los temas referentes a Tenida de Civil, Tenida de Protocolo y Zafarranchos en que el uso de la Pañoleta es de uso en la cabeza tanto para los Hermanos, Muchachos y Bichicumas.*

#### **SE REITERA DAR ESTRICTO CUMPLIMIENTO,**

*A los Hermanos Capitanes de Nao y Oficiales de Nao que las tripulaciones a su cargo, deben dar estricto cumplimiento a lo consignado en nuestras Ordenanzas y Protocolos, donde queda meridianamente claro quiénes y en qué circunstancias se hace uso de la Pañoleta.*

*Cofradía de hombres en torno al amor al mar y la amistad fraterna*



*Hermandad de la Costa de Chile*

---

*Una vez terminada la reunión, Cámara, Zafarrancho, Ritual Fúnebre, ceremonias, Actos oficiales o particulares la Pañoleta solo se debe guardar. y no usar sobre el cuello*

*Considerérese, anótese, regístrese, publíquese, comuníquese y difúndase a los cuatro vientos, para su conocimiento y cumplimiento de todas las Naos del litoral Chileno.*



*Salvaje*

*Roberto "Salvaje" Sancho Saavedra  
Escribano Nacional  
Hermandad de la Costa de Chile*



*Abolengo*

*Julio "Abolengo" Afoeal Flores  
Capitán Nacional  
Hermandad de la Costa de Chile*